



PREMIO “IGUALDAD DE GÉNERO” TRABAJO FIN DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

BASES CONVOCATORIA 2026

Primera: Objeto

La Universidad de Zaragoza, a través del Vicerrectorado de Comunidad Universitaria y Compromiso Social y la Unidad de Igualdad, convoca el **PREMIO “IGUALDAD DE GÉNERO” DE TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)**, en su tercera edición, con el objetivo de estimular la actividad investigadora, así como fomentar la difusión y publicación de los resultados obtenidos en los Trabajos Fin de Grado, relacionados con la igualdad de género.

Los **PREMIOS “IGUALDAD DE GÉNERO” DE TRABAJO FIN DE GRADO** tienen por objeto dar notoriedad y visibilidad a los trabajos docentes e investigadores vinculados con la igualdad de género, en general o con alguno de sus aspectos específicos en particular, (lenguaje inclusivo, prevención del acoso y la violencia de género, corresponsabilidad, educación, brecha digital, brecha salarial género, etc.).

Con estos premios se pretende contribuir al desarrollo de la cultura de la igualdad y aplicar la perspectiva de género en todos los estudios universitarios de grado, dentro de cualquier perspectiva teórica y metodológica, en las diferentes áreas de conocimiento de la Universidad de Zaragoza.

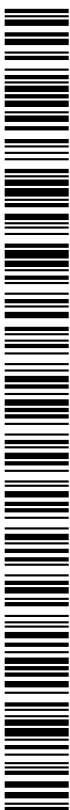
Segunda: Requisitos de las personas participantes

Podrán concurrir a esta convocatoria los y las estudiantes de la Universidad de Zaragoza que cumplan con los requisitos siguientes:

- TFG presentados en la Universidad de Zaragoza (UZ) durante el curso académico 2024-2025.
- Relacionados con la igualdad y la perspectiva de género.
- Deben ser trabajos originales cuando se evaluaron en la (UZ).
- La nota del trabajo debe ser igual o superior a NOTABLE (≥ 7).
- No sujetos a cláusulas de confidencialidad o el compromiso firmado del tutor/a y autor/a de retirar dicha cláusula en caso de obtener el primer premio o el accésit.
- Los trabajos presentados serán inéditos y no habrán obtenido premios o accésits en otros certámenes o concursos (no podrán optar al premio, los trabajos presentados a otras convocatorias durante el tiempo en el que transcurra el proceso de resolución de este premio).

Tercera: Premios

- Primer premio: Se premiará con una cantidad de 500 euros al mejor Trabajo Fin de



5905a152b0c3d2d9d55da9c7546fa67e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5905a152b0c3d2d9d55da9c7546fa67e>

Grado (TFG).

- Si procede se otorgará un accésit con carácter honorífico.

Cuarta: Criterios de valoración

- La valoración del trabajo se realizará sobre un resumen del TFG en castellano (máximo 6000 caracteres sin contar espacios, ocupan aproximadamente de 3 a 4 caras de impresión) que conste de las siguientes partes:
 - Descripción, justificación, metodología, resultados, conclusiones y aplicabilidad.
- La Comisión evaluadora podrá revisar el trabajo íntegro que se adjuntará a la solicitud.
- La Comisión evaluadora tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:
 - La calidad y originalidad de la propuesta (25%)
 - La adecuación metodológica (25%)
 - El impacto potencial de las aportaciones en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres (25%)
 - La aplicabilidad y/o transferencia de los resultados del trabajo (25%)

Quinta: Comisión evaluadora

- La comisión evaluadora estará formada por un número impar de miembros nombrados por la Vicerrectora de Comunidad Universitaria y Compromiso Social.
- La comisión podrá declarar el premio desierto si los trabajos presentados no tienen la calidad suficiente o están escasamente vinculados con la igualdad de género.
- La decisión de la comisión evaluadora no podrá ser apelada.

Sexta: Plazos

- Difusión de la convocatoria: 26 de octubre 2026
 - Recepción de la documentación requerida: del 2 de noviembre al 23 de noviembre 2026
 - Fallo de la comisión evaluadora: 10 de diciembre 2026
 - Entrega del premio: 17 de diciembre 2026
- La difusión de la convocatoria y el fallo se harán públicos en iUnizar
 - Los trabajos premiados podrán ser objeto de presentación en un acto público y, en su caso, de publicación en una revista especializada.

Séptima: Presentación

La documentación requerida debe ser adjuntada y enviada a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, según la ruta: <https://regtel.unizar.es>> Nueva Solicitud> Solicitud Genérica. Dirigida a Vicerrectorado de Comunidad Universitaria y Compromiso Social (Unidad de Igualdad).





5905a152b0c3d2d9d55da9c7546fa67e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5905a152b0c3d2d9d55da9c7546fa67e>

En la solicitud del registro:

- Se debe indicar en Asunto: PREMIOS IGUALDAD DE GÉNERO TFG
- Se deben cumplimentar todos los datos personales
- Se deben adjuntar los siguientes documentos:
 - ✓ Resumen del TFG tal como se indica en la base cuarta
 - ✓ El Trabajo Fin de Grado completo
 - ✓ Escrito con los siguientes datos:
 - Título completo del trabajo
 - Nombre del Tutor/a
 - Fecha en la que fue defendido o evaluado
 - Calificación obtenida
 - Titulación (Grado al que pertenece el TFG)
 - ✓ Escrito dirigido a la comisión evaluadora del premio, en el que se realice declaración jurada de no incurrir en falta de alguna de las bases de la convocatoria.

- La presentación de los trabajos que no cumplan los requisitos fijados en las bases de esta convocatoria no será admitida a valoración, siendo rechazados por la comisión evaluadora.
- Para cualquier consulta o duda sobre las normas de presentación puede dirigirse a igualdad@unizar.es.

Octava: Incidencias

Las incidencias no previstas en las bases de esta convocatoria serán resueltas por la comisión evaluadora, cuya decisión será vinculante y no podrá ser recurrida por los/as participantes.

Zaragoza a 26 de octubre de 2026

Vicerrectora de Comunidad Universitaria y Compromiso Social, Marian Franco Sierra

CSV: 5905a152b0c3d2d9d55da9c7546fa67e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA ÁNGELES FRANCO SIERRA	Vicerrectora de Comunidad Universitaria y Compromiso Social	27/10/2026 13:19:00	